CARTA DE PROPUESTA DE INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA
Tunja – Boyacá

Asunto: Manifestación de voluntad para el arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal

Yo, **RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.121.567 de Gachantivá, actuando en calidad de propietario del inmueble objeto de la presente oferta, manifiesto de manera expresa mi voluntad de dar en arrendamiento a la Rama Judicial del Poder Público el inmueble destinado al funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Gachantivá, de conformidad con las condiciones y características que se relacionan a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Tipo de inmueble (casa o edificio)	Casa
Número de pisos	2
Dirección del inmueble	Carrera 4 No. 3 – 42
Municipio	Gachantivá – Boyacá
Piso donde se encuentra el espacio objeto de arrendamiento	1
Área total construida del inmueble (m²)	623 m2
Área construida objeto de arrendamiento a la Rama Judicial (m²)	110.2 m2
Valor mensual del canon de arrendamiento	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.700.000)
Impuestos y retenciones de ley	INCLUIDOS EN EL VALOR DEL CONTRATO
Número de Folio de Matrícula Inmobiliaria	083-43825 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquirá
Número de escritura pública o sentencia	200 de 2021 de la Notaría Segunda de Moniquirá
Fecha de escritura pública o sentencia	25 de febrero de 2021

2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE – ESPACIO OFRECIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD
Baños para hombres	1
Baños para mujeres	
Baños para personas con discapacidad	
Oficinas	3

Bodegas	1
Cocina	0
Parqueaderos	0
Zonas comunes	1
Otros	Tanque de reserva, lavadero, sala de audiencias

3. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se relacionan los números de cuenta, contrato o usuario correspondientes a los servicios públicos asociados al inmueble o, cuando corresponda, exclusivamente al espacio objeto del arrendamiento:

SERVICIO PÚBLICO	NÚMERO DE CUENTA / CONTRATO / USUARIO
Energía eléctrica	No. de Cuenta 1260209004, identificado en el recibo como K 4 3 – 42 L 102 - EBSA

4. ASEGURAMIENTO DEL INMUEBLE

PREGUNTA	RESPUESTA (SÍ/NO)
¿El inmueble se encuentra asegurado en su totalidad?	NO
¿El espacio objeto del arrendamiento se encuentra amparado por la póliza?	NO
¿Se compromete a mantener asegurado el inmueble durante todo el tiempo en que la Rama Judicial haga uso de este?	NO

5. PROPIETARIOS DEL INMUEBLE

NOMBRE COMPLETO DE LOS PROPIETARIOS	No. CEDULA DE CIUDADANIA
RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA	C.C. No. 4.121.567
MANUEL AUGUSTO AGUDELO PARRA	C.C. No. 7.173.358

Si dentro del trámite se le otorga poder a alguna persona, favor indicar el nombre y el número de cedula.

NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO	No. CEDULA DE CIUDADANIA
RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA	C.C. No. 4.121.567

6. DOCUMENTOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

Para efectos del trámite de formalización del contrato de arrendamiento, se anexan o se aportarán los siguientes documentos, según corresponda:

a) Fotografías del local, tanque de reserva y de la fachada del inmueble.
b) Certificado de tradición No. 083-43825 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquirá.
c) Escritura pública No. 200 de 2021.

7. DECLARACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

El suscrito declara que toda la información consignada en el presente documento, así como la documentación y anexos que lo acompañan, corresponde a la realidad y puede ser verificada por la Rama Judicial.

Así mismo, manifiesto que la información relacionada con los servicios públicos, características, áreas, titularidad y demás condiciones del inmueble se suministra bajo la gravedad de juramento, entendiéndose prestado con la suscripción del presente documento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, manifiesto mi disposición para atender las verificaciones, visitas técnicas o requerimientos de información que la Rama Judicial considere pertinentes dentro del trámite de contratación.

La presente manifestación se suscribe con el propósito de continuar con el trámite correspondiente para la formalización del contrato de arrendamiento del inmueble destinado al funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal.

Cordial saludo,

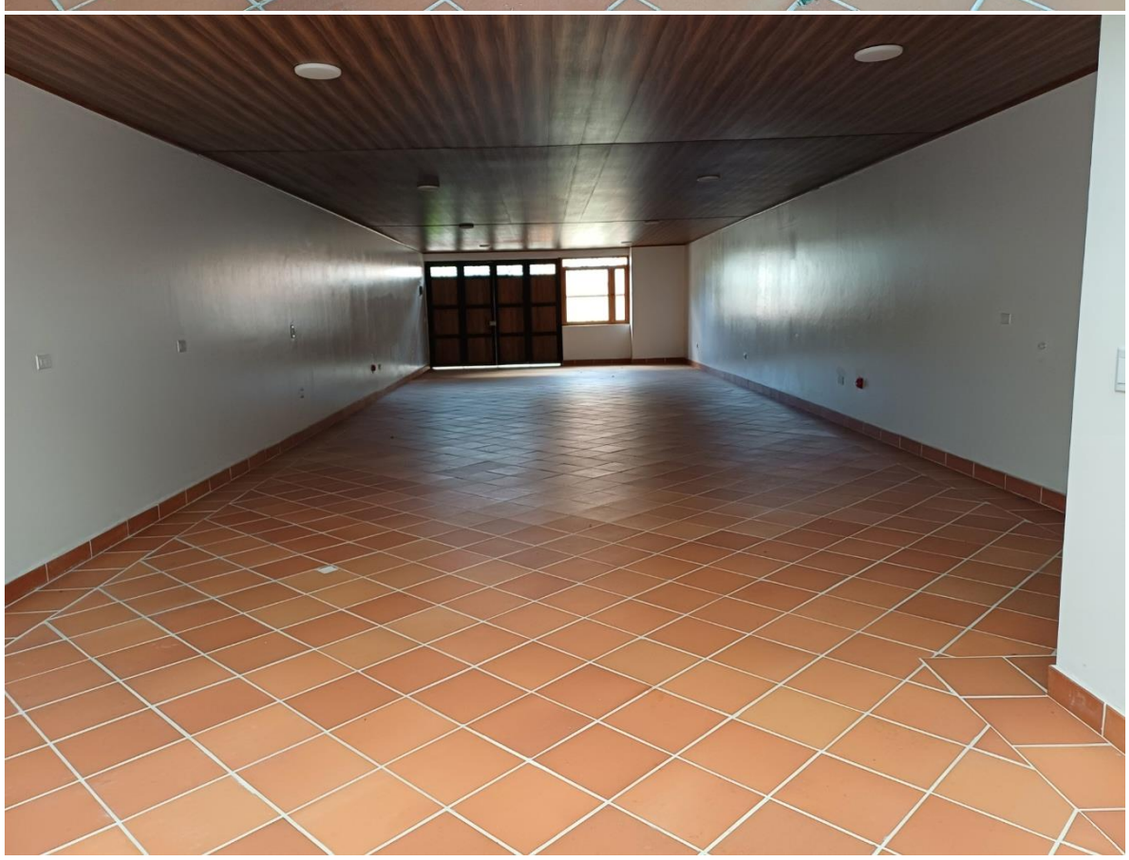


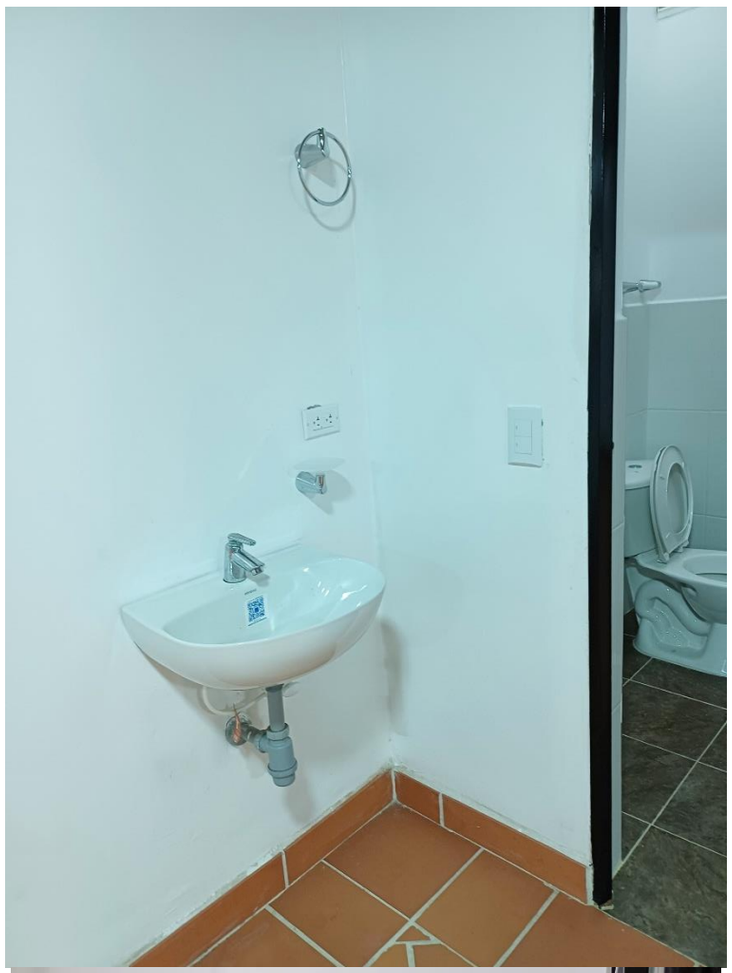
RAÚL IGNACIO AGUDELO PARRA
C.C. No. 4.121.567 de Gachantivá
Calidad: Propietario
No. de Teléfono: 313 424 3299
Correo electrónico: ragudelo70@hotmail.com
Dirección de notificación: Carrera 4 No. 3 – 42 Gachantivá

FOTOGRAFÍAS

LOCAL

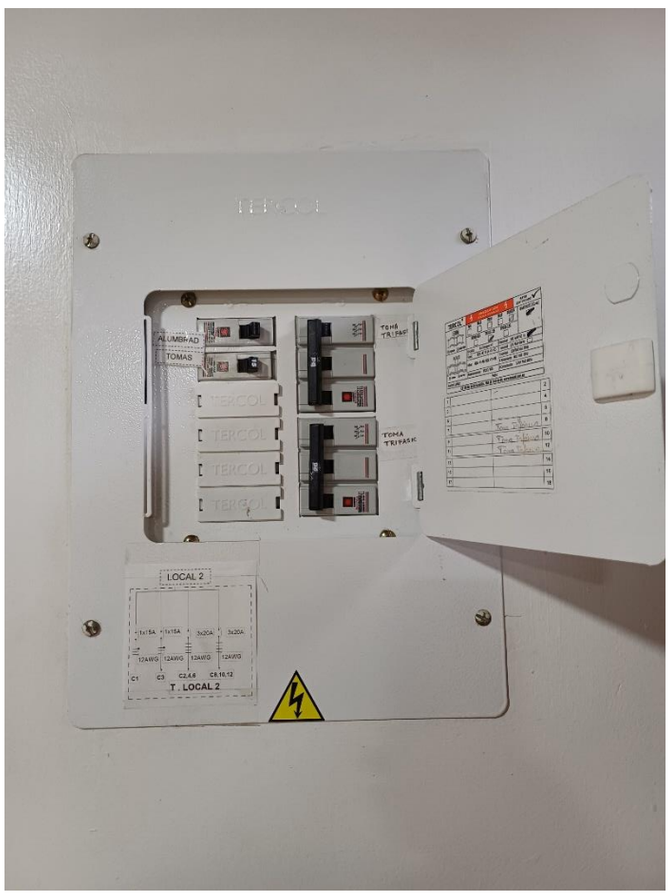











ALUMBRAD
TOMAS
TOMA TRIFASI
TOMA TRIFASI
TERCOL
TERCOL
TERCOL
TERCOL
LOCAL 2
1x15A
1x15A
3x20A
3x20A
12AWG
12AWG
12AWG
12AWG
C1
C3
C2,4,6
C8,10,12
T. LOCAL 2

FACHADA





TANQUE DE AGUA

